

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion de este periódico, calle de San Juan núm. 37, pral. á donde se dirigirá la correspondencia y en la imprenta de la Sra. viuda de Villanueva y principales librerías.

EL HERALDO DE CASTILLA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Búrgos un trimestre 10 reales.

Fuera de la capital 12 reales. Anuncios, comunicados y tarjetas de defuncion á precios convencionales.

PERIÓDICO DE INTERESES LOCALES, MORALES Y MATEJALES.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

ADVERTENCIA.

Se ruega á las personas de fuera de la Capital que reciban este periódico, tengan la bondad de devolverle á la Administracion del mismo, en el caso de no querer ser suscritores.

LAS FÉRIAS.

Inútil sería á todas luces la produccion sin el consumo, ya porque aquella tiende á satisfacer las necesidades tanto verdaderas como ficticias ó de lujo, ya porque éste saca de la circulacion las mercancías, ya, en fin, porque siendo una de otro complemento, nadie produce por el mero afán de producir y ni la agricultura, ganadería ó industria en todas sus clases tienden á otro resultado que el de almacenar sus productos, lo que no se concibe ni es fin de ninguna especulación.

Pero el consumo está en razon directa de la facilidad de obtener los productos, facilidad que no solamente comprende la comodidad del comprador, sino tambien el precio de las mismas.

El comercio ya posee para esto elementos poderosos como son las vías de comunicacion, el cambio, las factorías, comisiones, etc.; pero nuestro concepto nada tan ventajoso como la creacion de lugares apropiados á la fácil satisfaccion de aquí los mercados y las ferías.

Estos consisten en la afluencia de mercaderías en sitios y dias prefijados lo que da lugar á gran número de transacciones, compras y permutas de ganados, frutos

según nuestro concepto cada localidad debe tener su feria, en lo cual es absoluto y según la legislacion vigente, si no se debe conocer perfectamente el comercio, qué fecha es la mas conveniente y qué lugares puede ser centro de ella.

Las ferías son importantes en doble concepto: punto de vista moral, por la influencia que dan á los pueblos en que tienen lugar y estrechan las relaciones entre los lugares, provincias y estados; punto de vista económico, constituyó jamás una nacion que por lo tanto careció de unidad política, supo, no obstante, mantenerse unida, no solo por sus frecuentes reuniones en donde se fortalecen los vínculos de religion y conveniencia la que ayudan á vivir en constante y pacífica armonía.

Bajo el punto de vista económico, las ferías favorecen el comercio, aproximan mayor número de compradores, estimulan la baratura por la concurrencia y activan los medios de transporte, llevando al ánimo prácticamente la conviccion de los que son necesarios para facilitar la confluencia de producciones aisladas y de mercaderes casi imposibilitados.

Pero tratada la cuestion como de interés local, nunca debe olvidarse que *el lucro y conveniencia y bienestar del pueblo en que se celebra la feria es el punto cardinal.*

Convencidas todas las poblaciones de las ventajas expuestas y del fin apuntado, han comprendido que dentro del espíritu de la época, las fiestas públicas, ya indicadas por sí mismas, son un poderoso aliciente para las ferías, y en los pueblos verdaderamente mercantiles, el comercio mismo sufraga los gastos que las funciones ocasionan, esforzándose en espectáculos nuevos y llamativos.

Así, pues, hoy mejor puede llamarse á estos mercados *funciones feriales*, en que el concurrente á los espectáculos muchas veces, la mayor parte, se excede de su proyecto y presu-
nido en beneficio del lucro á que cualquiera sea inconscientemente.

Y ahora preguntamos nosotros: Las ferías de San Pedro, ¿son verdaderamente convenientes á Búrgos en la forma que se vienen celebrando? La época, ¿es la mas á propósito? No podemos por hoy entrar en dilucidar estas cuestiones, mas decimos, no conviene que descarnemos este asunto, pero no por eso dejaremos de manifestar someramente nuestra opinion y dar nuestras conclusiones, dejando á quien corresponde el detenido estudio de estos asuntos.

La forma de las funciones feriales de San Pedro es la ordinaria en mayor ó menor escala; pero sobre la conveniencia observaremos que los espectáculos públicos tal como se hacen, dan su producto para otros lugares; que el comercio, comparte sus beneficios con el ambulante, que mas ducho, sabe hacer comprar hasta lo mas supérfluo; que el vecindario en general, mas se resiente que utiliza, y en suma, que aunque los beneficios sean grandes, no nos atrevemos á asegurar que compensan los sacrificios. Sabemos que tales inconvenientes son naturales en todo negocio incipiente, pero estúdiense el asunto que precisamente las dificultades hacen pensar en la manera de remediarlas y esto conduce al perfeccionamiento de la cuestion principal.

Respecto á la época, la de la feria de Búrgos tiene de todo, porque hay que combinar las circunstancias del clima y la estacion, con las producciones del pais y con las de numero en que Castilla se encuentra en tales dias. Pero dado que la fecha es tradicional, que los mercados mas animados son el ganado y el de utensilios propios para la labranza, en este pais que es mas agrícola, con otras circunstancias

menos importantes, hacen que la época no carezca de condiciones recomendables.

En suma las ferías de Búrgos, como la mayor parte de las de España, que no obedecen á necesidades espontáneamente manifestadas ó á prácticas y cálculos de una necesidad demostrada, no tienen la importancia á que aspiran bajo el punto de vista económico, y como la proteccion del elemento oficial solo se manifiesta á intervalos periódicos y para el mayor esplendor, en vez de ser constante y auxiliador de los medios de produccion y fomento de la riqueza, de aquí el que en mucho tiempo no se obtenga el lucro natural.

Las funciones y los espectáculos son, en verdad, un poderoso estímulo, dados los elementos de vida propios del pais, de otro modo tal vez perjudiciales.

No terminaremos sin manifestar, que al suscitar esta importante cuestion y dentro de nuestro buen deseo, nos levantamos contra lo existente, nada de eso, para que destruyéramos, porque el poner inconvenientes y no proveer á los remedios es fácil cosa perjudicial y de pobres resultados. La idea está iniciada, la feria es necesaria, la feria existe, y dado el primer impulso, que es acaso el mas difícil, el perfeccionamiento es paulatino.

Nuestras columnas están dispuestas para cooperar á tan laudable propósito y no será esta la única vez que nos ocupemos del asunto indicando medios ya en total ó en detalle.

El Heraldo de Castilla, agradece y estima en lo que valen, las frases benévolas que le han dedicado sus colegas locales.

En la sesion última celebrada por el Ayuntamiento de esta Capital, la Corporacion quedó enterada del Señor D. Felix Berdugo, diputado á Córtes, á la que acompaña el voto particular que ha emitido en la Comision de presupuestos sobre el impuesto de Consumos, proponiendo nuevas bases para la exaccion en beneficio del Estado y administrados; acordándose interesar á los Sres. Senadores y Diputados para que apoyen dicho voto particular.

Dada cuenta de una comunicacion que dirige la Junta provincial de Agricultura en que se trascribe el informe emitido por el vocal ponente, en el asunto referente á repoblacion del cerro de San Miguel, acordándose aceptar tales bases é incoar el expediente oportuno con arreglo á las disposiciones vigentes.

Tambien se dió cuenta del dictámen de la Comision de Obras públicas exponiendo la necesidad de ciertas disposiciones en las obras del Palacio de Justicia, quedando el expediente sobre la mesa hasta la próxima sesion.

La misma Comision, de acuerdo con el Ar-

quitecto titular, presentó el proyecto de ensanche del puente de San Pablo, siendo para esto necesario tomar parte del solar del picadero, acordándose, después de aprobar el proyecto, que este se exponga al público por el término y para los efectos de la ley.

Fueron aprobadas las cuentas de desmonte de tierras del Cementerio correspondientes a los meses de Enero último importantes en 1,253 pesetas.

La falta de espacio nos impide entrar en consideraciones sobre los particulares de esta sesión, y las dejamos aplazadas.

Se ha constituido el Jurado para los Juegos florales de las próximas ferias de San Pedro: le constituyen los Sres. Artiñano, Marquez, Campa, Besson, Vega, Medina, Martínez del Campo, Zumárraga y García Sierra.

Parece se ha solicitado un premio de S. M. el Rey y otro de la Diputación Provincial. En el próximo número nos ocupamos de esta cuestión.

El Sr. Auboin-Brunet, que actúa en nuestro coliseo, nos ha dado á conocer sus espectros y la luz eléctrica, que como fenómenos físicos, no pueden menos de agradecer, presentándolos, como lo hace, con buenos aparatos; pero prodiga la mímica en las escenas del espectro con poco agrado del público.

En la prestidigitación el Señor Brunet no es una notabilidad, y los cuadros disolventes que presenta en general valen muy poco.

Otra censura merecería el Sr. Brunet, si en sus representaciones no se hiciera pagar á tan alto precio, y acortase aquellos entre actos in-

Van ha proveerse por oposición las cátedras de Retórica de los Institutos de Palencia y Canarias; las de Latin de los de Orense, Canarias, Baeza y Ponferrada; las de Psicología de los de Barcelona, Oviedo y Alicante; las de Matemáticas de los de Gijón y Ciudad-Real; las de Historia Natural de Jerez, Gerona, Canarias, Baeza y Gijón; las de Física y Química de los de Cuenca, Mahón, y Figueras; las plazas de Auxiliar en Filosofía y Letras y Ciencias de veinte Institutos; y la de Director anatómico de la Escuela de Veterinaria de Córdoba.

Por concurso se proveerán las cátedras de Psicología de Murcia y Ponferrada; las de Historia Natural de Soria y Pontevedra, la de Física de Vitoria; las de Geografía é Historia de Cuenca y Jerez; las de Latin de Figueras, Almería, Lorca y Bilbao; y las de matemáticas de Canarias y Vitoria.

La compañía de magia que había obtenido el teatro para dar en él algunas representaciones, ya no vendrá á esta capital por quedar disuelta en Valladolid.

El inimitable Sarasate, va á dar algunos conciertos en las capitales del Norte, y aunque viene á Valladolid y á Vitoria, en Búrgos no tendremos el placer de poderle escuchar, porque según él mismo ha manifestado *esta población carece de afición y de una orquesta que pueda acompañarle*. Prescindimos de todo comentario.

El Sr. D. José María Muñoz que con tan crecidas sumas contribuyó á remediar las desgracias producidas por la inundación de las provincias de Levante, se dispone á recoger y edu-

car cuarenta y cuatro niños de ambos sexos que, por excedentes, han sido expulsados del Hospicio de Alicante.

Grande es en extremo este nuevo rasgo de filantropía del Sr. Muñoz, cuya felicidad desearán cuantas personas tengan noticia de sus obras buenas.

Como para tributar un merecido aplauso nunca es tarde, por eso, y apesar del tiempo transcurrido, vamos á ocuparnos de los exámenes de fin de curso que tuvieron lugar el día 18 en la Academia de Dibujo del Consulado.

Entre los numerosos alumnos que concurren, vimos verdaderas disposiciones y genios artistas y ninguno que mereciera el calificativo de malo; pudiendo asegurarse que el tiempo se ha aprovechado. Los señores profesores merecen pues nuestros plácemes por la asiduidad, conocimientos y celo que suponen los resultados obtenidos. El acto terminó con la distribución de premios en las diferentes secciones en que se halla dividida la Academia.

La concurrencia fué escasa, y la presidencia supo abreviar el acto omitiendo dirigir, cual de costumbre, frase alguna, acaso por lo avanzado de la hora.

Un bienhechor, cuyo nombre se oculta, ha dado diez mil duros con el objeto de que en la Catedral se restablezcan vidrieras de colores que en otro tiempo cerraron todos los ventanares.

Es un acto verdaderamente digno de alabanza; y si de algo vale nuestra súplica, rogamus á quien en el asunto entienda, que se proceda con verdadero estudio en esta cuestión, que tomando como modelos los cristales de la Cartuja,—aparte de la cuestión de elegir persona que sepa esmaltar el cristal, procedimiento ya conocido—conservar el carácter propio del lugar épocas y estilos del monumento.

Si la cantidad no alcanza al gasto total, lo que en nuestro concepto es evidente; deben reponerse primero los vidrios del crucero, rosetones y nave principal.

Por último ¿No hay alguna corporación ilustrada que de derecho debe ser consultada en este caso? Creemos que sí; y si con orden se procede, cuando menos no cabrá luego el remordimiento de haber obrado de ligero, se evitarán censuras y se salvará la responsabilidad.

En Palencia se ha constituido ya la Escuela de Artes y oficios que había proyectada, y de la que es Director el profesor de aquel instituto Don Ricardo Becerro de Bengoa.

En Búrgos también existe el proyecto, pero su realización no sabemos si tendrá lugar algún día. ¿Llegará á establecerse este centro de instrucción cuando el argumento fundamental que haya para crearle sea el que *ya eramos los únicos que carecíamos de él?*

El Juzgado de esta capital ha sentenciado de muerte en una causa que se instruye por robo y homicidio. El acusado, preso en esta cárcel, oyó la notificación con completa tranquilidad: desearíamos que este fallo no fuese confirmado en la Audiencia del Territorio.

Según el Reglamento del Museo Histórico y Artístico formado y aprobado por la Comisión de Monumentos, y con el objeto de alla-

nar dificultades, la entrada á este Establecimiento solo será retribuida en los días no festivos.

Desde mañana comienza á regir la nueva organización, dada por disposiciones recientes, á los batallones de reserva, variando las antiguas demarcaciones y numeración.

El batallón de Búrgos llevará el número 95 en vez del 4, trasladándose la tercera compañía á Villarcayo desde Medina de Pomar y la cuarta á Villadiego desde Sedano, aumentándose el contingente con los partidos de Belorado y Villadiego que antes pertenecían á Aranda de Duero.

El batallón de reserva de Santoña pasa á ser de Laredo y el de Aranda de Duero, de Lerma.

SECCION DE NOTICIAS.

La Junta Directiva del Liceo ha acordado el nombramiento de varias comisiones que activen los trabajos de instalación y organicen las secciones.

Las de Literatura y Música ya están constituidas, formando la Junta de la primera don José Martínez Rives, Presidente; D. Julian Casado, Vice-Presidente; D. Leocadio Canton, D. Miguel Setien y D. Eladio Roberto Vinuesa, Vocales; D. José Díaz Oyuelos y D. Jacinto Ontañón, Secretarios; tiene ya aprobado el Reglamento, del que daremos cuenta oportunamente; temas presentados, medios propuestos y bastantes socios á ella adscritos.

La de Música también se halla organizada; D. Benigno Arce es el Presidente; D. Manuel Elizalde el Vice-Presidente; D. Francisco Azuela, D. Isidoro Gil y D. José Vela los Vocales y D. Luis Cano el Secretario. El Sr. Barrio tiene reservado su puesto de primer Vocal para el momento en que el luto le permita ocuparle.

Para la disposición, arreglo y decorado de los locales y compra de objetos y efectos, han sido nombrados los Sres. Nevot, Yarto, Ebro, Setien y M.^a Añibarro, habiendo ya comenzado en el salón las obras de albañilería y carpintería.

Los aficionados á la *misa de tropa* espérame: un Real Decreto confirmando el antiguo, publicado días pasados en el Boletín oficial, prohíbe á las bandas militares durante el sacrificio á escepcion de la que se toque en los momentos de la elevación.

Ha sido destinado á Santoña el batallón de Infantería de Luzón y viene á relevar al batallón de Andalucía que dá allí la guarnición. El último relevo en el distrito de Búrgos queda destacado en Santabria.

La asociación de la Cruz Roja de Valladolid, acordó, que con el objeto de atender en lo posible las necesidades de la población necesitadas, se distribuyeran entre los pobres, raciones de carne; vino y viene practicando de este modo.

Agradamos este modo de distribuir unos fondos, debidos exclusivamente á la caridad de los burgaleses, y mas aún en que no sean necesarios á las necesidades de la población. A su debido tiempo publicaremos las cuentas.

Entre reses vacunas, terneras, etc.

cerdos, se han adeudado el sábado pasado en el matadero de esta ciudad 14,500 libras de carne destinadas al consumo.

En la dirección general de Agricultura se han recibido las siguientes noticias telegráficas:

En Asturias continúa el tiempo bueno. La siembra de patatas se hace en inmejorables condiciones. El mercado de ganados, sostenido, y el estado sanitario de estos satisfactorio.

—En Guipúzcoa los granos tienden á la baja de precios.

—En Logroño el tiempo es lluvioso. El mercado se encuentra en situación normal.

—En Segovia el tiempo continúa bueno; los campos inmejorables y el ganado bien.

—En Vizcaya se nota poca animación en el mercado.

—En Almería las copiosas lluvias reaniman en la actualidad á los agricultores abatidos por la prolongada sequía que se venía experimentando.

—En Alava el mercado de cereales sigue en baja. La salud del ganado es excelente.

—En Cáceres las lluvias han mejorado el estado de los campos.

—En Jaen la cosecha presenta excelente aspecto.

Particularmente sabemos que la desgracia de Murcia no verá recompensados los esfuerzos de sus agricultores á causa de la sequía.

El día 20 quedaron cerrados los trabajos del colono, que tantas desgracias han socorrido durante el invierno. El Ayuntamiento ha distribuido en estos servicios la cantidad de 30,650 pesetas.

Ha sido agraciado con los honores de Jefe de Administración, nuestro querido amigo don Mariano Elola, Secretario del gobierno civil de esta provincia.

Los días de entrega de soldados para el reemplazo del año actual, son los siguientes: el 29 Castrojeriz; 30 Castrojeriz y Villadiago; 31 Villadiago y Villarcayo; 1, 2 y 3 de Abril, Villarcayo; 4, 5 y 6 Aranda de Duero; 6 y 7 Sedano; 7 y 8 Roa; 8 y 9 Miranda; 9 y 10 Belorado; 10, 11, 12, 13 y 14 la Capital; 16 y 17 Lerma; 17, 18 y 19 Salas de los Infantes; 19 y 20 Briviesca.

Ha sido nombrado Intendente de este Distrito Militar, D. Manuel Heredia y Juste.

La Junta de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Soria proyecta celebrar en el próximo mes de Setiembre una exposición de ganados y productos agrícolas y minerales.

Se halla gravemente enfermo nuestro apreciable amigo el reputado jurisconsulto D. Tomás Fernández Cobo. Deseamos su pronto y completo restablecimiento.

SECCION DE VARIEDADES.

LAS PASCUAS.

Cada estación tiene sus flores, y en todas el amor encuentra capullos, para formar un bouquet artístico que ofrecer á la persona amada, conque cubrir la tumba del en otro tiempo ser querido ó para adornar el altar de la imagen devota.

Yo voy á recoger algunas de las de primavera y á tejer con ellas este artículo que á mis lectores ofrezco: flores son muy bellas todas, si el ramo no resulta bien compuesto, cúlpese solo á mi tibia fantasía.

Fué en otro tiempo materia debatida y objeto de controversia, cual fuera el verdadero día en que se celebrase la Pascua de Resurrección, pues aunque la Iglesia Romana no tuvo duda en ello, no todas las Iglesias conformes. Hoy mismo extraña, al que en ciertos países, el que la Semana Santa no caiga, según la expresión vulgar, siempre en los mis-

mos mes y fecha, y si mas alta ó mas baja en los distintos años.

Para uniformar y fundamentar la práctica de esta y de otras importantes cuestiones, que en materia de fe y de disciplina de la Iglesia se debatían; en el año 325 se celebró un Concilio, primero de los generales, en la ciudad de Nicea, presidido por nuestro venerable Ossio, y allí se determinó que la Pascua de Resurrección se fijase en el domingo inmediato al día catorce de la luna, después del equinoccio de primavera, que á su vez se fijó en el veintiuno de Marzo: este era el dato positivo que se desprendía del Nuevo Testamento.

Y como la luna en su órbita atrasa sus diferentes fases con relación á los meses del año solar, de aquí el que la Pascua, y con ella todas las fiestas movibles, varíe su fecha adelantándose ó atrasándose según las lunaciones.

La palabra *pascua* significa *paso ó tránsito*, y se aplicó á unas fiestas que estableció el pueblo de Dios en la Judea en aniversario y memoria del día del paso del ángel exterminador de los primogénitos, y el de la salida y libertad de los israelitas, cautivos bajo el monarca despiadado del Egipto. Los cristianos instituyeron también Pascua al conmemorar el día en que el Hombre-Dios hizo su *tránsito* de la muerte á la vida.

Murió el Redentor en la Cruz el viernes á las tres de la tarde y resucitó el domingo muy de mañana, cumpliéndose todas las profecías; y hay también una creencia piadosa que dice que el misterio fué á las doce de la noche, hora misma en que vino al mundo el Nazareno.

La tradición sagrada y los relatos de los Evangelistas, nos han consignado los detalles de la Resurrección. María Magdalena y las santas mujeres, siguiendo la costumbre del país, concibieron el proyecto de embalsamar nuevamente el Santo Cadáver en la noche del sábado, por lo que invirtieron el día en comprar aromas en Jerusalem: aquella, cuyo amor al Crucificado parece que no la permitía alejarse del sepulcro, vino á él, tomando detalles del sitio y el camino que acaso podían equivocar acercándose después solas y á la incierta luz de la luna, visible á intervalos por el cubierto celaje y horizonte. La tumba sagrada estaba cerrada con una piedra grande y por profanos sellos que custodiaban al cadáver, al que se pusieron centinelas apenas se hubo alejado la Magdalena.

Estos guardas fueron testigos estupefactos de la Resurrección y cuando á la mañana muy temprano volvió María Magdalena, ya vió, triste, la losa levantada, vació el sepulcro y en él doblado los paños y el sudario con que Jesús había sido amortajado: sospechó un robo y comenzó á llorar y quejarse amargamente, apareciósela el Señor, á quien ella tomó al principio por el hortelano de aquel cercado, mas luego le reconoció y adoró.

También las demás santas mujeres á su llegada vieron desierto el sepulcro y después á Cristo vivo, siendo cinco las apariciones que tuvieron lugar en el domingo á diferentes personas; la última fué á los Apóstoles congregados, con los que comió pescado y miel, para convencerles del milagro, que aún viendo, no acertaban á comprender faltos de fe, cual los discípulos.

La nueva cundió con espanto por la ciudad deicida, los sacerdotes, escribas y hombres de ley, perdidos, comenzaron sus imposturas y sobornaron á los soldados para que mintieran. Traslada la Iglesia al sábado la ceremonia

de la Resurrección, porque antiguamente se celebraba el Oficio á la tardecita, continuando hasta muy entrada la noche, pero la secular costumbre de haber ido adelantando poco á poco las comidas en los días de ayuno y la de anticipar todos los rezos que tenían lugar á deshora, ha adelantado el momento de la celebración del referido Oficio, pero sin alterarle y bajo la imposición de que todo tiene lugar por la tarde.

La fiesta de la Pascua para la Iglesia dura toda esta semana, toda la que antiguamente se pasaba en descanso y en públicos regocijos; mas tarde los días festivos redujéronse á tres, y recientemente á uno. La Pascua es para nosotros la conmemoración del misterio de nuestra redención.

No habré aquí de entretenerme, por mas que lo deseo, á enumerar las diferentes maneras de solemnizar esta festividad en los distintos pueblos cristianos; Rusia las celebra solemnemente, Polonia de un modo mas piadoso y los reinos católicos en general desde los tiempos remotos, hacen alegres manifestaciones encontradas con la tristeza de la Semana Santa; tienen ferias, festejos, danzas y espectáculos; y trozos de corpulentas reses expuestos al público, degolladas al efecto, dictan la proscripción del ayuno y la vigilia. Las campanas, mudas dos días antes, y el eco retumbante del cañon proclaman con ruido estrepitoso el momento de alegría, aguardado con impaciencia por numerosas comparsas de muchachos, que á su vez provistos de sonajas alteran el silencio y recogimiento al grito de *Aleluya!*

España despliega los alegres colores de su pabellon nacional y nunca olvidaré la conmovedora escena que he presenciado en un puerto del Mediterráneo. Dada la señal de haber Dios resucitado, la Armada Real y una multitud de buques y barcas allí anclados como movidos por un resorte poblaron á la vez de banderas de todos tamaños con cuerdas y mastiles que empavesados oscilaban ondulantes al compás de las tranquilas ondas y de los armoniosos acordes de las músicas de la gente de mar.

MERCADO DE BÚRGOS.

Precios del día 30.

TRIGOS.

Mercado encalmado con tendencia á la baja. Partidas ofrecidas á 56 sin tomadores

DETALL.

Mocho de 55 á 56 rs. fanega.
Cebada 26 » fanega.

HARINAS.

1.ª 20 rs. arroba. } en Estacion.
2.ª 19 rs. id.
3.ª 16 rs. id.
4.ª 12 rs. id.

Cambios en esta Plaza el 30 de Marzo de 1880.

	Daño.	Beneficio.
Paris 8 2/3	5.15	
Aranda	1	
Barcelona		1/2
Bilbao	par	
Logroño	1/4	
Haro	1/4	
Madrid	par	
Medina del Campo	1/2	1/4
Palencia	1/4	
Santander	par	
San Sebastian	par	
Valladolid	par	
Vitoria	1/4	

OBSERVACIONES METEREOLÓGICAS.

Días.	Temperatura grados centigrado.	Altura barométrica.
29	Max. sol 27, 8 sombra 15.2.	
30	Max. sol 29, 5 sombra 16,0.	

EL HERALDO DE CASTILLA.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En la Administracion de este periódico, calle de San Juan núm. 37, principal, á donde se dirigirá la correspondencia, en la imprenta de la Sra. viuda de Villanueva, Plaza Mayor núm. 2. y en las principales librerías.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Búrgos un trimestre 10 reales.—Fuera de la Capital 12 reales.—Anuncios, comunicados y tarjetas de defuncion á precios convencionales.

CUADRO CRONOLÓGICO DE LA HISTORIA DE ESPAÑA,
formado para servir de auxilio al estudio de la asignatura de este nombre en los Institutos y demás centros de enseñanza,

POR

D. MANUEL M.^z ANÍBARRO Y RIVES.

Se halla de venta en la imprenta de la Viuda de Villanueva y librerías principales.

PRECIOS.

En cuaderno, una peseta cincuenta céntimos; en cuadro sencillo, una setenta y cinco.

Forrado en tela y con media caña, cuatro pesetas; en tela, con medias cañas, iluminado y barnizado, diez pesetas.

EN LA IMPRENTA Y LIBRERIA

DE LA

VIUDA DE VILLANUEVA,

Plaza Mayor 2, y Espolon 30,

BURGOS,

se hallan de venta á precios sumamente arreglados además de otros muchos libros los siguientes:

Misales de varias clases y demás libros de rezo. De segunda enseñanza y de Instruccion Primaria, en blanco y rayados, devocionarios y Semanas Santas á precios económicos de lujo, papel pautado para Escuelas, id. para cartas, sobres de todas clases, libretas de música, Mapas de España y de Provincias.

En la misma imprenta se acaba de hacer la segunda edicion del Tratado Auxiliar de Aritmética Decimal Teórico-Práctica, dispuesto al alcance de los niños y arreglado de modo que no solamente pueda servir para que los alumnos aprendan lo que les es indispensable saber para el conocimiento de esta parte de las matemáticas, sino tambien para que sirva de auxiliar á los profesores en la explicacion de la misma, por D. Félix Esteban, Profesor de Instruccion Primaria Superior. Declarada de texto por Real orden de 1.º de Marzo de 1879.

 **LOS ANDALUCES,** 

PLAZA MAYOR NÚM 12.

Habiendo recibido una gran remesa de aceitunas sevillanas de todas clases, hace la rebaja á los precios siguientes:

Pedron, libra. 28 cuartos.
Reina, id. 20 id.
Manzanilla, id. 14 id.

Plaza Mayor núm. 12.

TIENDA DE COMESTIBLES
DE

LÁZARO SOTO,

PLAZA MAYOR, NÚM. 1.

junto al Consistorio.

Hay abundante surtido de garbanzos desde el precio mas infimo hasta el superior, así como alubias, lentejas y titos; quesos del pais, de Gruyer, de Bola, de Campos y el acreditado de Masa. Ricos orejones de Nalda, ciruela-pasa y pasas de Málaga superior.

Chocolates de Matias Lopez, Colonial, Astorga y elaborado á brazo.

Sopa Juliana, pastas y fideos de Valladolid. Conservas de pimientos, tomate, alcachofa, y guisantes.

VENTA DE HARINAS Y SALVADOS.



En la fábrica de harinas titulada San Miguel, sita en el término jurisdiccional de La Ventilla ó Villayuda, se venden los

productos de la misma á los precios siguientes:

	Reales.
Harina de 1. ^o superior, arroba.	21
id. 2. ^o id. id.	20
id. 3. ^o id. id.	18
id. 4. ^o id. id.	15
id. 4. ^o e id. id.	11
Harinilla.	10
Salvadillo.	9
Salvado ancho.	8

Tambien se vende harina de álaga de todo pan, á 18 y medio rs. arroba.

Se acaba de recibir un completo surtido de Bragueros inguinales, dobles y sencillos, Hipogástricos, Umbilicales, Suspensorios, y Fajas abdominales, propias para señoras, todo confeccion de la Casa Andueza de Vitoria.

Tambien hay medias para Bárices y Lavativas de goma, confeccion Extranjera.

Continúa el surtido de Perfumería fina, Agua Nacarada, Aceite Seirep y Agua des Feés, y últimamente se han adquirido las provechosas Copas Amargas de Cuasia.

Todo en el Establecimiento de la

Sra. VIUDA DE HESSE,

PLAZA MAYOR NÚM. 5

LAS 20.000 PRENDAS.

(Paloma, 28, y Sombrerería 21.)

TEMPORADA DE INVIERNO.

Gran tienda de ropas hechas en competencia con todos los bazares de España. Ropas para artífices: cualquiera obrero puede vestirse por el infimo precio de 18 rs.: 500 capas y carriks de todas clases. El dueño nada ha escaseado para dotar á Búrgos de un Establecimiento de ropas procedentes de las mejores fábricas.—Paloma 28 y Sombrerería 21.

COMERCIO

DE

SATURNINO GUTIERREZ,

GÉNEROS COLONIALES,

Plaza Mayor núm. 24, Búrgos.

CHOCOLATE

puro de cacao, azúcar y canela elaborado á brazo.

Premiado con medalla de plata en la exposicion internacional Franco-Española—Bayona, 1864; y con mencion honorífica—Burdeos—1865.

Fundada esta casa en 1856, ha conseguido á fuerza de constancia elevarla á la altura en que hoy se encuentra, y no solo la ha dotado de excelentes operarios, sino que ha tenido formal empeño en que el chocolate que en ella se elabore, se componga única y exclusivamente, como expresa la etiqueta, de las tres sustancias clasificadas, podemos decirlo así, de su primitiva constitucion (cacao, azúcar y canela) sin mezcla de sustancia alguna, conque como sucede particularmente en el extranjero, suele adulterarse este articulo de tan universal consumo, á precios á que lo expende son segun sus clasificaciones de 5 á 11 reales libra.

Se arriendan dos buenos almacenes en la calle de San Juan, 37.